

X CONCURSO MICRORRELATOS DULCESLETRAS 2024

Pastelería Tolosana, S.L., en colaboración con Aragón Radio, convoca el **X Concurso Microrrelatos DulcesLetras** para promover la lectura y la escritura a través de la red social X en el público joven, así como el acercamiento a la repostería y pastelería tradicional aragonesa.

Las bases por las que se regirá este concurso son las siguientes:

1.- Participantes

Puede participar cualquier persona física, sin importar su nacionalidad y **sin límite de edad**.

Se establecen **dos modalidades** de participación:

- Microrrelato escrito a través de la red social X, para lo que es necesario que los participantes, **posean una cuenta en X y sean seguidores de la cuenta @trenzaalmudevar**
- Microrrelato **escrito y depositado** en cualquiera de nuestras tiendas de Pastelería Tolosana en Almodévar (Calle Izquierdo, 1), Huesca (Pº Autonomías) y Zaragoza (Avda. Goya, 3, Camino las Torres, 10 y Calle Canfranc, 8)

No se validará la participación de aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos, ilegibles o no veraces.

2.- Requisitos

En cada uno de los microrrelatos debe aparecer, obligatoriamente, **#ARDulcesLetras**. No superarán los 280 caracteres (no se podrán utilizar aplicaciones para alargarlos). Los autores podrán presentar cuantos microrrelatos deseen. No se admitirán envíos por correo electrónico ni postal, ni escritos en otra red social diferente a X.

El microrrelato deberá estar escrito en lengua castellana, ser original e inédito (no estar publicado en ningún medio o soporte) y no podrá haber recibido ningún premio o accésit en otro certamen nacional y/o internacional.

No se admitirá ningún microrrelato enviado fuera de su plazo semanal correspondiente y, en general, cualquier otro que no cumpla las condiciones expresadas en las siguientes bases.

No se tendrán en cuenta los textos que contengan faltas de ortografía ni los que tengan errores gramaticales graves.

Estos requisitos son de obligado cumplimiento, independientemente de la modalidad escogida para concursar.

3.- Temática

Cada semana, **Pastelería Tolosana**, propondrá una imagen relacionada con un producto de pastelería o repostería, o una imagen evocadora sobre este ámbito, de entre las obras artísticas presentadas al **Certamen de Ilustración Dulce**, que publicará en la web, www.pasteleriatolosana.com, así como en la plataforma cultural, www.aragoncultura.es y los perfiles de ambas en redes sociales, para que los participantes escriban el microrrelato que la ilustración les inspire.

Durante cuatro semanas, a partir del **lunes 12 de febrero de 2024** los participantes escribirán el relato que les inspira la imagen semanal publicada.

Se remitirán al jurado, para su votación semanal, todos los microrrelatos que cumplan los requisitos establecidos en el punto 2 y que se hayan recibido entre la publicación de la ilustración y las 12:00 h del viernes siguiente.

4.- Jurado

El jurado estará formado por 5 personas: Isidro Tolosana, representando a Trenzarte, la marca de las Trenzas de **Pastelería Tolosana**, un representante de Aragón Radio, los escritores, Óscar Sipán y David Lozano, y Belén Gonzalvo, como representante de la Asociación Aragonesa de Escritores.

5.- Fallo del jurado

Se seleccionará un solo microrrelato ganador por cada una de las semanas de duración del concurso, vinculado a la imagen semanal publicada. Cada semana, se dará a conocer el ganador de la semana anterior y se propondrá la imagen de la siguiente.

Los ganadores de cada microrrelato semanal se darán a conocer a través de las cuentas de X y web de Pastelería Tolosana y Aragón Radio.

Los autores de los microrrelatos ganadores semanales participarán en la **gran final en directo** en el programa "La Buena Vida" de Aragón Radio, el día 18 de marzo. En este día se propondrá una nueva imagen sobre la que deberán escribir dos nuevos microrrelatos y el jurado elegirá el ganador del concurso entre el mejor de los microrrelatos de los autores finalistas.

El jurado podrá declarar desiertos los premios si lo considerase oportuno. El fallo del jurado será inapelable.

Los criterios de evaluación del jurado serán: la creatividad y la originalidad de la obra y la adecuación a la imagen planteada semanalmente.

6.- Premios

Un curso escritura creativa, impartido por "El Laboratorio de Sueños", para el tuit ganador de cada semana.

Un premio metálico de 800 € para el ganador absoluto.

Los premios en metálico, que se conceden estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención de IRPF y se realizarán, únicamente, a través de transferencia bancaria. No se emitirán pagos de ninguna otra forma.

7.- Utilización de los Microrrelatos

Los participantes del concurso cederán gratuitamente a Pastelería Tolosana los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.

Pastelería Tolosana, S.L. se reserva el derecho a publicar los mejores microrrelatos presentados, a través de los medios digitales o impresos que determine.

8.- Responsabilidades

Los participantes asumen la total responsabilidad frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas. También asumirán la total responsabilidad frente a cualquier reclamación de terceros relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor hubiere contraído y que pudiera afectar a lo estipulado en las presentes bases.

9. – Tratamiento de Datos Personales del Participante:

Responsable del tratamiento: Pastelería Tolosana, S. L.

Finalidad: Gestionar el concurso. Publicitarlo en los medios. Mantenerle informado de nuestras actividades. Los datos serán mantenidos en nuestro fichero mientras no nos manifieste lo contrario.

Legitimación: La gestión del concurso en base a la ejecución del contrato. Para publicitar su imagen en los medios de comunicación, redes sociales, webs de la empresa y demás medios promocionales, así como para mantenerle informado de nuestros eventos, nos regiremos por el consentimiento que voluntariamente otorgue en el formulario de participación.

Destinatarios: Sus datos serán compartidos con nuestra empresa del grupo ASTOVILA, S.L. para la gestión del concurso.

Los datos de los ganadores serán cedidos al Banco pagador, así como a la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, la limitación u oposición al tratamiento. Derecho a retirar el consentimiento prestado. Para todo ello deberá enviar un escrito a dirigiéndose a Pastelería Tolosana, Pol. Ind. Canal de Monegros, parcela C1; 22270 Almudévar, Huesca (España). Si lo considera, puede reclamar ante la autoridad de control en agpd.es.

10.- Aceptación de las bases

Los participantes aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso; el incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a su exclusión del concurso.